MATRIZ 3 RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

Nº	1	2
Clase	General	General
Fuente	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución
Tipo	Riesgo Económico	Riesgo Social - Político
Descripción	Mayores costos de materiales o transporte o equipos en el sitio y el entorno del sitio para la ejecución del contrato.	Bloqueos debido a protestas o manifestaciones de grupos sociales en la región o cercanías al Aeropuerto objeto del estudio.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra y demoras en su consecución, generando mayores tiempos de ejecución.	Impedimento para llegar al aeropuerto y desarrollar las actividades propias del contrato de consultoría.
Probabilidad	3	3
Impacto	3	3
Valoración Riesgo	**6**	**6**
Categoría	**ALTO**	**ALTO**
¿A quién se le asigna?	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA /AEROCIVIL
Tratamiento/Control a ser implementado	Establecer por parte del contratista de obra un estudio de mercado que identifique alternativas para el suministro de materiales y/o alquiler de maquinaria y desarrollar los contratos que garanticen su disponibilidad en el desarrollo del contrato.	El contratista de EyD u Obra deberá realizar monitoreos frecuentes del clima social del área de influencia del aeropuerto, monitoreos que deben están incluidos en la estrategia de gestión social y comunicaciones que diseñe para implementar durante la ejecución del contrato. La AEROCIVIL podrá acudir a las autoridades públicas competentes para comprender las situaciones que afectan la ejecución de los contratos y/o obtener información que permita establecer la magnitus del problema y su impacto en la ejecución de los contratos. El contratista de EyD u Obra deberá proponer e implementar planes de contingencia ante eventualidades que pongan en riesgo el cumplimiento del plazo contractual.
Impacto después del tratamiento – Probabilidad	2	2
Impacto después del tratamiento – Impacto	2	3
Impacto después del tratamiento – Valoración	**4**	**5**
Impacto después del tratamiento – Categoría	**BAJO**	**MEDIO**
¿Afecta la ejecución del contrato?	NO	SI
Responsable por implementar el tratamiento	CONTRATISTA	CONTRATISTA / AEROCIVIL
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO
Monitoreo y revisión – ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Verificación semanal del consumo interno de materiales y maquinaria en obra vs el stock de materiales y equipos disponibles y en proceso de despacho de ser necesario.	Monitoreo y actualización de noticias y cambios del entorno.
Monitoreo y revisión – Periodicidad	SEMANAL	MENSUAL

5	4	3
Específico	General	General
Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Riesgo Operacional	Riesgo Social - Político	Riesgo Social - Político
Ejecución de obras que afecten la prestación del servicio aéreo.	Sabotajes, robos, incendios, a equipos o campamentos de obra.	Retención forzada de personal y equipos.
Retrasos o parálisis de las operaciones aéreas, por ejecución de obras no programadas o programadas fuera del tiempo o no ceñidas a los NOTAM.	Afectación económica al contratista y alteración al cronograma de ejecución.	Atrasos en el cronograma de obra y posibles reclamaciones de la firma contratista.
2	1	2
5	2	2
7	**3**	**4**
ALTO	**BAJO**	**BAJO**
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA / AEROCIVIL
El Contratista dentro de su cronograma del contrato definirá los tiempos de intervención, para el debido trámite de permisos o autorizaciones que sean objeto de NOTAM. según Circular AIC/C22 del 11 de octubre de 2013.	Prever y contar con garantías de aseguradoras confiables que generen el respaldo oportuno.	Establecer canales de comunicación con las fuerzas militares de la zona, e implementación de protocolos de seguridad a los empleados y uso de recursos.
1	1	1
2	1	2
3	**2**	**3**
BAJO	**BAJO**	**BAJO**
NO	NO	NO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA / AEROCIVIL
INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
Verificar que para iniciar las intervenciones se cuente con las Autorizaciones necesarias: Periódicamente se deberá revisar su vigencia y necesidad de renovación	Alarmas tempranas para el vencimiento o renovación de garantías.	Monitoreo a canales de comunicación y verificación permanente de los planes de contingencia.
DIARIO	SEMANAL	SEMANAL

8	7	6
General	General	Específico
Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Naturaleza	Riesgo Regulatorio	Riesgo Operacional
Pandemias, epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de chagas o difteria; envenenamiento por picaduras de reptiles o insectos venenosos.	Cambios en la normativa, incluyendo aquellas relacionadas con el manejo del COVID-19 y sus variantes.	Eventos asociados a la operación área como accidentes y/o incidentes y/o situaciones que modifiquen las condiciones de los permisos de ingreso de personal y equipos.
Disminución en la mano de obra y rendimientos en las actividades a desarrollar para el seguimiento al contrato de Obra.	Posibles cambios regulatorios o reglamentarios, que siendo previsibles, afectan el equilibrio contractual del proyecto.	Restricción del ingreso al sitio de la obra. Retraso de las actividades de obra.
4	1	1
3	4	2
7	**5**	**3**
ALTO	**MEDIO**	**BAJO**
CONTRATISTA	CONTRATISTA / AEROCIVIL	CONTRATISTA
El consultor deberá desarrollar campañas de socialización y capacitación acerca de prevención del contagio del virus, de igual manera deben cumplir con los protocolos establecidos por las autoridades de salud pública y la Presidencia de la Republica para el desarrollo de las actividades. Vacunación al personal vinculado, así como actividades y métodos que repelan la cercanía de reptiles e insectos venenosos; el personal de consultoría debe contar con una adecuada dotación de EPP de seguridad industrial y DE BIOSEGURIDAD de acuerdo a los protocolos.	Realizar un monitoreo constante de la normativa, contar con un plan de contingencia flexible, realizar una comunicación efectiva entre los actores involucrados tanto internos como externos, contar con procesos flexibles y realizar evaluaciones periódicas del impacto de los cambios en la normativa.	Programar y desarrollar intervenciones oportunas en la infraestructura objeto del contrato, acorde al Plan de obra y las autorizaciones otorgadas, con el seguimiento y verificación de Interventoría.
4	1	1
1	3	1
5	**4**	**2**
MEDIO	**BAJO**	**BAJO**
NO	NO	NO
CONTRATISTA	CONTRATISTA / AEROCIVIL	CONTRATISTA
INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FINALIZACION DE LAS INTERVENCIONES	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
Seguimiento a los informes y normas epidemiológicas emitidas por las autoridades de salud y Presidencia de la República, seguimiento del uso de EPP de seguridad industrial y bioseguridad, verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos para el desarrollo de la actividad.	La interventoría debe verificar la implementación del plan de contingencia.	Monitorear la Programación y adecuado desarrollo de las intervenciones.
DIARIO	SEMANAL	DIARIO

11	10	9
General	General	General
Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Riesgos Ambiental	Riesgos Ambiental
Escases de medios de transporte adecuados para el trasiego de los materiales y maquinaria a usar en el desarrollo de las obras.	Deficiencias en la Implementación de los Permisos, Licencias, Autorizaciones o Planes de manejo ambientales.	No contar con los Licenciamientos, Permisos, Autorizaciones o Planes de manejo ambiental, necesarios.
Alteración de la programación que afecta el tiempo de ejecución de la obra.	Suspensión o atraso en la ejecución de las obras.	Demoras o impedimentos para desarrollar la intervención contratada.
4	2	2
5	3	5
9	**5**	**7**
EXTREMO	**MEDIO**	**ALTO**
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Documentar la fuerza mayor para que el Estado y el contratista asuman el riesgo contingente y se pacten los actos administrativos necesarios. Establecer planes de contingencia para tales situaciones.	Contar oportunamente con los Permisos, Autorizaciones Ambientales, o Planes de Manejo Ambiental, necesarios para desarrollar la intervención contratada.	Realizar una evaluación exhaustiva de todos los requisitos legales y ambientales aplicables al proyecto, designar a un responsable ambiental dentro del equipo encargado del proyecto, elaborar un cronograma detallado para la obtención de los permisos y licencias necesarios, contar con la asesoría de expertos en temas ambientales y legales, establecer una comunicación proactiva y continua con las autoridades pertinentes, mantener un archivo completo y organizado de todos los documentos y trámites relacionados con los permisos, licencias y autorizaciones obtenidos. Capacitar al personal involucrado en el proyecto sobre la importancia del cumplimiento de los requisitos ambientales y legales, y sobre las consecuencias de no contar con los permisos necesarios.
1	1	1
2	2	1
3	**3**	**2**
BAJO	**BAJO**	**BAJO**
NO	SI	SI
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA DE MATERIALES Y EQUIPOS EN LA OBRA	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Monitoreo a canales de comunicación y verificación permanente de los planes de contingencia.	Verificar que se encuentre con los permisos, licencias o planes de manejo ambientales, necesarios.	Implementación y seguimiento a los informes y normas epidemiológicas emitidas por las autoridades de salud y Presidencia de la República, seguimiento del uso de EPP de seguridad industrial y bioseguridad, verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos para el desarrollo de la actividad.
SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL

13	12
General	Específico
Externo	Externo
Ejecución	Ejecución
Naturaleza	Operacional
Ocurrencia de fenómenos naturales adversos como inundaciones, precipitaciones intensas, entre otros	Falta de los permisos de ingreso del personal o de las maquinarias requeridas para la ejecución de los contratos de EyD u Obra al aéreo objeto de estudios o intervención en los momentos definidos en el cronograma de ejecución del contrato.
Limitación o impedimento para ejecutar las actividades de supervisión y seguimiento alterando la programación del interventor, los costos y los resultados.	Retraso en las actividades de verificación que puedan afectar las actividades del contrato principal.
3	2
3	4
6	**6**
ALTO	**ALTO**
CONTRATISTA	CONTRATISTA
Seguimiento de los reportes generados por la autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación y generación de datos estadísticos (IGAC, INGEOMINAS, IDEAM, etc), a fin de, junto con los contratistas de EyD u Obra prever y optimizar la programación de las actividades y establecer planes de contingencia.	La entidad a través del supervisor del contrato deberá vigilar el cumplimiento oportuno de los trámites de permiso del personal de la interventoría a las diferentes áreas del aeropuerto para desarrollar las actividades de supervisión y vigilancia del contrato de E&D o de obra
2	2
3	3
5	**5**
MEDIO	**MEDIO**
SI	SI
CONTRATISTA	CONTRATISTA
INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ADJUDICACION DEL CONTRATO
RECIBO FINAL DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO
Monitoreo a los reportes de las diferentes entidades competentes en el sitio y entorno del desarrollo del contrato.	Verificar los requisitos para acceso y trabajo en áreas restringidas para dar inicio a las actividades. Debe considerarse las renovaciones requeridas para el acceso del personal y recursos en los periodos de tiempo en que se requiera realizar los trabajos de consultorías.
MENSUAL	MENSUAL